

**ECONOMÍA GLOBAL DIGITAL DEBE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES:
JOSEFINA ROMÁN VERGARA**

- **“El derecho humano de la protección de datos personales no debe verse mermado por el crecimiento económico y la forma de hacer negocios en la era digital”, sostuvo la Comisionada del INAI**
- **Hizo un llamado al aprendizaje y a la capacitación “para subirnos a la revolución digital” y entender qué es la inteligencia artificial, el internet de las cosas y proteger la privacidad en el entorno digital**

La economía global digital al potenciar las posibilidades de negocios debe procurar el respeto irrestricto de los derechos humanos, como es la protección de los datos personales, advirtió la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

“El derecho humano de la protección de datos personales no debe verse mermado por el crecimiento económico y la forma de hacer negocios en la era digital, en internet”, enfatizó en Durango, al participar en el Foro Regional Norte *Protección de Datos Personales en la Era Digital*.

La Comisionada Román Vergara hizo un llamado al aprendizaje y a la capacitación “para subirnos a la revolución digital” y entender qué es la inteligencia artificial y el Internet de las cosas, para proteger nuestra privacidad en las redes sociales y en el entorno digital.

“Los derechos humanos tienen que ver directamente con la dignidad de las personas, y las personas tenemos derecho a estar solas, a la privacidad, a la protección de nuestros datos personales, a la confidencialidad. Entonces, en la medida en que la autodeterminación informativa realmente la ejercemos, estamos garantizando derechos humanos”, puntualizó.

En ese sentido, al impartir la conferencia “La Protección de Datos en la Era Digital”, recordó que México ocupa el octavo lugar mundial en robo de identidad, en tanto que, durante el primer semestre de 2019, las quejas por fraude cibernético ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), se incrementaron en un 35 por ciento.

Josefina Román dijo que los datos personales representan un valor en dinero, están monetizados, por lo que se debe poner especial atención en el uso que se le dan, en lo que ya se conoce como nueva cadena de valor de datos.

“En la que se encuentran las empresas que promueven la recopilación de datos personales, la elaboración del conocimiento a partir de éstos, así como su almacenamiento, análisis y modernización; de tal forma, que la creación de valor surge, una vez que los datos se transforman en inteligencia artificial”, concluyó la Comisionada del INAI.

En el foro, convocado por el Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIP), participaron la Comisionada Presidenta del IDAIP, Alma Cristina López de la Torre, así como las Comisionadas Luz María Mariscal Cárdenas y Paulina Elizabeth Compean Torres, y Raquel Leila Arreola Fayad, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de Durango.

Además, Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) y coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, y Conrado Mendoza Márquez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur (ITAI-BCS) y Coordinador de la Región Norte del SNT.

-oOo-